



Loja, abril 27 de 2020

Sr. Dr.

Francisco Vivanco

PRESIDENTE DE EDIHORA CIA. LTDA.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En primera instancia quiero extender mi más sincero agradecimiento por la oportunidad que me otorgó la empresa al seleccionarme para desarrollar el cargo de GERENTE GENERAL; entiendo que con ello la compañía depositó en mí toda su confianza y además reconoció mis destrezas y habilidades para contribuir con mi trabajo en la misión de la misma; además aprovecho para exaltar el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa a lo largo del tiempo laborado en ella.

Deseo informar mi decisión de finalizar la relación laboral suscrita con ustedes desde el 7 de agosto del 2019. **Esta renuncia a mi cargo es voluntaria e irrevocable.** Desempeño mis funciones hasta el de hoy 27 de abril del 2020. La presente decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero sean comprendidos, pues me llevan a desempeñarme como profesional en otro sector.

Es importante señalar que, con la intención de no afectar los procesos de la empresa, entregaré el cargo, con todas las tareas finalizadas y, además, poseo toda la disposición para realizar la entrega con la persona que la empresa seleccione para dichas labores.

Atentamente,

Eduardo Ruiz López
GERENTE GENERAL
EDIHORA CIA. LTDA.

EDIHORA CIA. LTDA.
RUC.1190082152001
Dir. Imbabura 154-33 y 18 de Noviembre
Telf. 2577099 Ext. 101
LOJA - ECUADOR

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

27 APR. 2020

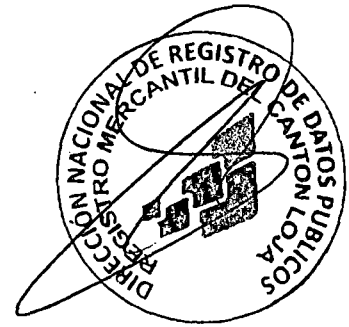


Quito, 29 de abril de 2020

Ingeniero

CARLOS EDUARDO RUIZ LOPEZ

Estimado Colaborador:



Indiscutiblemente nos encontramos frente a una dura realidad causada por la pandemia del Covid-19. Esta crisis sanitaria ha paralizado la gran mayoría de actividades comerciales, logísticas y productivas en el Ecuador y el mundo. La crisis económica que recién empieza implica una dimensión y duración incalculable, lo cual repercute directamente sobre esta empresa, y su capacidad de continuar operando.

La emergencia sanitaria mundial y el subsecuente Estado de Emergencia obligaron a EDIHORA CIA. LTDA., a suspender la circulación total de sus ediciones. Tanto el Gobierno Nacional, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, decretaron el toque de queda en todo el territorio, así como una rígida restricción a la circulación. Esto, y el ahínco por proteger la salud de nuestros colaboradores, imposibilitaron la apertura de nuestras oficinas comerciales y la venta al público de nuestros ejemplares, a partir del 17 de marzo. Las condiciones de evidente fuerza mayor antes mencionadas provocaron la paralización de toda venta e ingreso, por lo que imposibilita completamente la continuidad normal de nuestras actividades y lamentablemente nos obliga a suspender de manera definitiva nuestras operaciones comerciales.

El Decreto Presidencial No. 1017 del 16 de marzo de 2020 determina que ante la amenaza imprevista del Covid-19, que ha devastado distintos aspectos económicos y sociales por una causa de origen difícil de determinar y que no puede ser abordada con medidas ordinarias y regulares, se procede a la declaratoria de "Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional".

Con los antecedentes mencionados, que son de conocimiento público y general y los cuales han sido de carácter imprevisible, inevitable, irresistible e inimputable para la empresa, lamentamos informarle que a partir del día de hoy 29 de abril de 2020 se ha dado por terminada la relación laboral que manteníamos, en virtud de lo previsto en el artículo 169, numeral 6, del Código de Trabajo, que prescribe lo siguiente:

De la terminación del contrato de trabajo:

Art. 169.- Causas para la terminación del contrato individual. - El contrato individual de trabajo termina:

6. Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, tempestad, explosión, plagas del campo, guerra y, en



general, cualquier otro acontecimiento extraordinario que los contratantes no pudieron prever o que previsto, no lo pudieron evitar.

Basados en el Sistema Único de Trabajo (SUT) del Ministerio del Trabajo, se ha realizado el cálculo de sus derechos laborales y se ha elaborado el Acta de Finiquito correspondiente apegados a lo que en derecho corresponde.

Agradecemos enormemente su tiempo y los servicios brindados a esta empresa.

Atentamente,

DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
PRESIDENTE EDIHORA CIA. LTDA



DOCUMENTO SOPORTE DE NOTIFICACION

Yadira Paulina Carrion Benitez <ycarrion@lahora.com.ec>

Jue 30/4/2020 2:07

Para: Carlos Eduardo Ruiz Lopez <eruiz@lahora.com.ec>; eduruizl@hotmail.com <eduruizl@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (619 KB)

RUIZ EDUARDO.pdf;

Por disposición de Presidencia, adjunto:

SECRETARIA DE GERENCIA DIARIO LA HORA
CERTIFICO
Que el presente es fiel copia de su original.
LOJA, A _____

La Hora
LO QUE NECESITA SABER



Saludos cordiales

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

...and the

110281519-6



GILBERTO
 DE MADRANIA
 (MELIPONINOS) 1905
 RUIZ LOPEZ
 CARLOS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUONE
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIONES
SUPERIOR

PROFESION / OLLERACION
INGENIERO

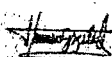
INGERO

RUZ LUNA EDUARDO BOLIVAR

LOPEZ VIVANCO ESTELA EMELINA

LUGAR Y FECHA DE EMPLANTACION
LOJA

2020-02-13
FECHA DE EXPIRACION
2020-02-13



CERTIFICADO DE VOTACION

0022 44

0032 - 348

1102815196

RUIZ LOPEZ CARLOS EDUARDO

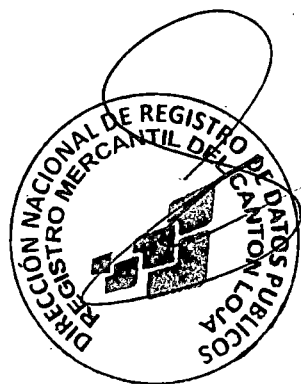


LOJA

LOJA

GROUP 2

SAN SEBASTIAN



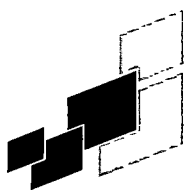
REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES
AUTENTICA Y CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES
CON SU ORIGINAL, ENCONTRANDOSE VIGENTE
HASTA LA FECHA, SIN NOVEDAD REGISTRAL

LOJA 18 DE JUNIO DE 2020

~~Abg. Juan Carlos Cisneros Sánchez~~

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN LOJA





REGISTRO MERCANTIL LOJA

TRÁMITE NÚMERO: 2045



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	397
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHOA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	RUIZ LOPEZ CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1102815196
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 1230 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Firmado Digitalmente por JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
Registrador Mercantil del Cantón Loja